



BOLETÍN OFICIAL

DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 12-9-94

NÚM. 173

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

Págs.

Del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Olarte Arce, relativa a copia de los contratos de todos los médicos que realizan refuerzos en los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2262

ACUERDOS DE MESA

Por el que se incluyen, para su tramitación en período extraordinario, las iniciativas parlamentarias consideradas de especial importancia y urgencia.

2262

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE
INFORMACION**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 1994, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información formulada por el Diputado señor Olarte Arce, relativa a copia de los contratos de todos los médicos que realizan refuerzos en los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de septiembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 1994, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

Asunto:

Decisión sobre la especial importancia y urgencia de iniciativas parlamentarias para su tramitación en período extraordinario.

Acuerdo:

Considerando el acuerdo de la Diputación Permanente de la Diputación General de La Rioja de fecha 5 de abril de 1994, por el que se incluyen en el orden del día del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de abril de 1994, todas aquellas iniciativas parlamentarias que tuviesen entrada en el Registro de la Cámara y fueran calificadas y admitidas a trámite por la Mesa con posterioridad al inicio del período extraordinario citado, siempre que, a juicio de la Mesa y de la Junta de Portavoces, revistan especial importancia y urgencia.

Vista la relación de iniciativas parlamentarias que han tenido entrada en el Registro de la Cámara y han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa con posterioridad al inicio del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de abril de 1994, la Mesa, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en su reunión de esta misma fecha, por unanimidad, acuerda declarar de especial importancia y urgencia las siguientes iniciativas parlamentarias:

COMISIONES ESPECIALES.

Del Grupo Parlamentario Popular:

1. Creación de una Comisión Especial

de Investigación que estudie y analice la adquisición del inmueble sito en la calle Pasaje de San Francisco s/n., de Alfaro.

2. Creación de una Comisión Especial de Investigación que estudie y analice la adquisición y rehabilitación del inmueble sito en Portales 71, de Logroño.

PROYECTOS DE LEY.

De modificación de la Ley 3/90, de

29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.D.G. Serie A, núm. 111/94, de 27 de julio).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de septiembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 "	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)